

Circular 33/2021

REGLAMENTO CAMPEONATO DE BALEARES 2^a, 3^a, 4^a y 5^a CATEGORÍA FEMENINO 2021

1.- PARTICIPANTES

Podrán participar todas las jugadoras aficionadas con Licencia Federativa en vigor expedida por la RFEG y cuyos hándicaps exactos no sean inferiores a 11,5 al cierre de inscripción y al comienzo de la prueba. En caso de exceso de jugadoras inscritas en cada una de las categorías, se dará prioridad a las de Baleares (licencia BP)

Categorías:

Segunda categoría. Hándicap 4,5 – 11,4 Tercera categoría. Hándicap 11,5 – 18,4 Cuarta categoría. Hándicap 18,5 – 26,4 Quinta categoría. Hándicap 26,5 – 36,0

2.- FECHAS Y LUGAR DE CELEBRACIÓN

La competición tendrá lugar el día 25 de septiembre en Golf Son Antem Oeste.

3.- MODALIDAD DE JUEGO

Las jugadoras de **2ª categoría** jugarán bajo la modalidad **Stroke Play Scratch Individual** a 18 hovos.

El resto de categorías jugarán *Stableford Individual* a 18 hoyos.

4.- INSCRIPCIONES

Se formalizarán a través de la página web de la FBG <u>www.fbgolf.com</u> (inscripciones online, previo registro) directamente en las oficinas de la Federación Balear de Golf, por teléfono llamando al 971 722 753, o email a <u>fbgolf@fbgolf.com</u> haciendo constar nombre y dos apellidos, número de licencia federativa y teléfono de contacto.

El cierre de inscripciones será a las 14:00 h del miércoles 22 de septiembre. El listado de jugadoras admitidas provisional se publicará en la web de la FBG (www.fbgolf.com) a partir de las 15:00h del miércoles 22 de septiembre. Desde ese momento se establece un plazo de reclamación hasta las 10:00h del jueves 23 de septiembre para subsanar los posibles errores. Pasado este plazo, no se atenderá ninguna reclamación y las listas se considerarán definitivamente cerradas

Si alguna jugadora de las admitidas no pudiese participar, deberá comunicarlo a la Federación Balear de Golf a la mayor brevedad posible con el fin de dar la opción a otras jugadoras que pudieran estar en lista de espera. En caso de no hacerlo y no haya un motivo justificado, a juicio del Comité, no podrá tomar parte en la próxima edición de esta prueba.

En casos de indisposición el mismo día de la prueba, deberá llamar al teléfono 617 657 480 o enviar un correo electrónico a <u>toniferrer@fbgolf.com</u> siempre justificando debidamente su ausencia. Posteriormente el comité valorará particularmente cada caso.



5.- DERECHOS DE INSCRIPCIÓN

Deberán abonarse en la sede del Campeonato antes del inicio de la competición.

Mayores de 21 años 50€ Menores de 21 años 25€

6.- REGLAS DE JUEGO

El Campeonato se jugará de conformidad con las reglas de juego aprobadas por la RFEG, las reglas permanentes y condiciones de la competición de la FBG, y las locales que dicte el comité de la prueba.

Además de las Reglas Locales que el Comité estipule, esta Competición se acoge en todo al Protocolo de Competiciones de Golf Covid-19 en la etapa de Nueva Normalidad de la RFEG y Protocolo COVID-19 instrucciones al jugador de la FBG.

7.- BARRAS DE SALIDA

Se saldrá desde barras rojas.

8.- ORDEN Y HORARIOS DE SALIDAS

Los establecerá el comité de la prueba en función del número de admitidas una vez finalizado el plazo de inscripciones.

Las jugadoras deberán presentarse en el tee de salida con 10 minutos de antelación.

9.- CADDIES

Están permitidos.

10.- COCHES DE GOLF

Está permitido su uso.

11.- COMITÉ DE LA PRUEBA Y ÁRBITROS

La FBG designará el comité de la prueba y los árbitros. El comité de la prueba decidirá en todo lo que afecte a la organización y a la interpretación del presente reglamento, así como todos los aspectos no contemplados en este reglamento, y tendrá las facultades que le conceden las reglas de golf en vigor.

12.- SISTEMA DE PUNTUACIÓN

En 2ª Categoría: la suma de golpes logrados por la jugadora dará la clasificación de la prueba.

En 3ª, 4ª y 5ª categoría: la suma de los puntos logrados por jugadora dará la clasificación de la prueba.

13.- TROFEOS Y PREMIOS

- Campeona y subcampeona de Baleares de 2ª, 3ª, 4ª y 5ª categoría.
- Campeona hándicap de 2ª categoría.

Para dar premios en cada una de las categorías tendrá que haber un mínimo de 6 jugadoras inscritas en cada una de ellas. Los premios son acumulables

La Federación Balear de Golf otorgará a las Campeonas de Baleares una subvención en el caso de que quieran acudir al Campeonato Nacional Individual de España de su categoría del año en curso o del año siguiente en caso de ya haberse celebrado. La cantidad a subvencionar será la que conste en el reglamento de subvenciones.



14.- DESEMPATES

En caso de empate para el puesto de Campeón/a Scratch de 2ª categoría, se resolverá por el sistema de play-off "muerte súbita", jugando las jugadoras empatadas hoyo a hoyo, los precisos hasta deshacer el empate.

El comité de la prueba podrá establecer el orden de los hoyos a jugar.

En caso de empate para el resto de categorías, se resolverá a favor de la jugadora que tenga el hándicap más bajo. Si el hándicap de las interesadas es igual, se recurrirá a la fórmula de los 9, 12, 15, 16 y 17 últimos hoyos teniendo en cuenta la fórmula de juego de la prueba.

La Federación Balear de Golf se reserva el derecho de modificar esta normativa con el fin de mejorar su funcionamiento.

Esta normativa invalida cualquier otra que con fecha anterior haya publicado la Federación Balear de Golf en la página web o por Circular.

Comité Femenino de la Federación Balear de Golf

En Palma de Mallorca, a 27 de agosto de 2021